



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)

2023

PRESENTACIÓN

En conformidad con las atribuciones que confiere el artículo 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se diseñó el presente instrumento de planeación para orientar y simplificar la elaboración e integración del Programa Anual de Trabajo (PAT).

Este documento contribuye a la consolidación de los logros de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, además deberá considerarse lo establecido en el documento Proyecto Social y lo indicado en las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría para cada unidad administrativa.

Por ese motivo se presenta esta metodología y los lineamientos técnico-administrativos para facilitar de manera coordinada la elaboración e integración los programas de trabajo de cada área de la Secretaría, buscando el enfoque de la mejora continua en los procedimientos o actividades a realizar en el ejercicio 2023 para el logro de los objetivos y metas planteados.

OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos generales para la integración y elaboración del PAT, con el propósito de contar con un instrumento que regule, ordene y unifique los criterios de desarrollo de las actividades específicas, a las cuales se sujetarán las unidades administrativas de esta Secretaría, para el cumplimiento de objetivos y logro de las metas institucionales.

Es prioritario en este proceso plasmar las acciones generales que se ejecutarán, los responsables de la ejecución y los tiempos establecidos para ello, todo aunado a dar respuesta y cumplimiento a los objetivos y metas institucionales planteados en los diversos instrumentos de planeación estratégica.

Las acciones a realizar en el ejercicio 2023 deberán estar planteadas a la consolidación de los logros de la Secretaría, como parte de los avances obtenidos en 4 años de trabajo de la actual administración estatal. (EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CONSIDERADO ALGÚN CONCEPTO PARA EL EJERCICIO 2023?)



CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Con el propósito de contar con los elementos necesarios para la elaboración e integración del PAT de la SFP y en cumplimiento al marco normativo establecido en el artículo 12, fracción XIV de su Reglamento Interior, se presenta a continuación el contenido y estructura que deberá tener este programa, a fin de coadyuvar a que las unidades administrativas cuenten con una guía de organización para dicho proceso de integración, documentación, elaboración y seguimiento del mismo.

El contenido y estructura del PAT es el siguiente:

- I. Introducción
- II. Objetivos
- III. Estrategias
- IV. Líneas de acción
- V. Metas
- VI. Indicadores
- VII. Cronograma
- VIII. Resultados

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTENIDO Y ESTRUCTURA

I. Introducción

En este apartado se indicará lo relativo al contenido o estructura del plan de trabajo de cada unidad administrativa, el fundamento normativo, la alineación de las acciones en el Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Tabasco 2019-2024 y el Reglamento Interior de la SFP, como contribuye al alcance de las metas y los programas o proyectos que están coadyuvando al logro de los objetivos de esta dependencia, así como las atribuciones conferidas a cada unidad administrativa ejecutora del plan de trabajo.

Cabe mencionar que este programa puede incluir vinculaciones con otros instrumentos de planeación tales como: Cronogramas de acciones de Fondos o Programas Federales (transversalidad), PTCI, PTAR, MIR, Autoevaluación, Informe de Gobierno, etc.



CONTENIDO Y ESTRUCTURA

II. Objetivos

Responde al: ¿Qué queremos lograr?

Expresan en forma general y cualitativa los fines a las que van dirigidas las acciones, cambios y resultados que la dependencia busca lograr en el corto plazo (2023) como producto de su instrumentación. Responden a problemas contenidos en la visión y misión de la dependencia.

Estructura y Ejemplos:

Elementos		
Verbo en infinitivo que incluya direccionalidad en la acción (sea positiva o negativa)	problema identificado, elemento o área de oportunidad	población o área de enfoque
Ejemplos		
Disminuir	los actos de corrupción	en la Administración Pública Federal
Reducir	la deserción escolar	en escuelas públicas de nivel Educación Superior
Erradicar	el trabajo infantil	en la industria turística en México

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Incorporar	Medios de producción de energía renovable	en la industria manufacturera
Garantizar	el cuadro de vacunación básico	en menores de 2 años
Asegurar	el Derecho a la Educación	a nivel nacional
Disminuir	el rezago educativo	en los pueblos indígenas
Incrementar	el acceso a agua potable	en localidades de alta y muy alta marginación
Aumentar	la inclusión productiva, financiera y laboral	en el Guerrero, Oaxaca y Chiapas
Mejorar	las condiciones de habitabilidad	de la población que vive en zonas de alta o muy alta marginación
Diversificar	la producción de energéticos	a nivel nacional
Asegurar	el ejercicio del derecho a la alimentación	para la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Verbos sugeridos para la redacción de objetivos:

Ascendentes	Descendentes	Lógicos	
Acrecentar	Disminuir	Contar	Suprimir
Agrandar	Dilatar	Disponer	Erradicar
Agregar	Bajar	Establecer	Eliminar
Alargar	Limitar	Lograr	Finalizar
Ampliar	Reducir	Obtener	
Amplificar	Detener	Conservar	
Añadir	Concluir	Estabilizar	
Aumentar		Mantener	
Crecer		Sostener	
Elevar			
Ensanchar			
Extender			
Incrementar			
Intensificar			
Mejorar			

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

III. Estrategias

Responde al: ¿Cómo lo vamos a hacer?

Descripción de los procesos o grupo de acciones que detonan las capacidades institucionales con la finalidad de producir cambios deliberados en la realidad para alcanzar los objetivos en el corto plazo.

Estructura y Ejemplos:

Elementos		
Verbo en infinitivo	+ conjunto de elementos o acciones + (en su caso) población o territorio en quien el problema impacta de manera diferenciada	Propósito de la <i>Estrategia prioritaria</i> o contribución
Ejemplos		
Identificar	las características sociodemográficas de los estudiantes con mayor probabilidad de deserción escolar	para enfocar en ésta población los apoyos de la institución
Fomentar	como principio rector en el desempeño de las actividades de los servidores públicos la Honradez y Honestidad	para el Bienestar de la Población
Implementar	la racionalidad en la ejecución del gasto	a fin de que este pueda privilegiarse a los proyectos prioritarios de mayor impacto social
Atender	el rezago educativo en las comunidades de mayor grado de marginación	para asegurar el derecho a la educación
Proveer	becas a estudiantes de nivel básico en comunidades de los pueblos indígenas	para disminuir el rezago educativo
Fortalecer	la red de abastecimiento de agua potable en localidades de alta y muy alta marginación	para incrementar su acceso

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

IV. Líneas de Acción

Responde al: ¿Qué acciones vamos a emprender para implementar la estrategia?

Describen el conjunto de acciones, actividades y tareas concretas que realizarán las áreas administrativas para el cumplimiento de las estrategias y lograr los objetivos planteados.

Estructura y Ejemplos:

Acción puntual	
Verbo en infinitivo	+ (en su caso) periodo de tiempo + elementos + medio para llevarla a cabo + (en su caso) desagregación espacial
Promover	la realización de evaluaciones a nivel política pública en el ámbito no social, cuyos resultados contribuyan a mejorar la coordinación entre Dependencias, mediante la emisión del Programa Anual de Evaluación
Elaborar y difundir	anualmente una medida sintética del desempeño de cada programa presupuestario, para contribuir en la toma de decisiones de la unidad ejecutora del mismo y en el marco de la integración del PPEF

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Ejemplo de Objetivo-Estrategia-Línea de Acción

<colocar un ejemplo de lo que no debe ser>.

<colocar un ejemplo del Especial Transversal>.



CONTENIDO Y ESTRUCTURA

V. Metas

Una meta es el fin al que van orientadas o dirigidas las acciones de una Institución.

Las metas serán establecidas con el fin de atender la estrategia planteada y estas deberán ser:

Específica: Las metas deben de ser claras y centrarse en lo que se deseamos hacer o alcanzar.

Medibles: Para poder corroborar si se alcanzo o conseguimos la meta establecida.

Alcanzable: Se deben de establecer metas que se puedan alcanzar, para no caer en la desmotivación o abandono del logro que se desea alcanzar. Se debe de realizar el análisis si la meta que aspiramos a alcanzar debe de ser subdividida en periodos mas largos para su alcance y considerar si se incluirá en los siguientes programas de trabajo (metas multianuales o consecutivas).



CONTENIDO Y ESTRUCTURA

V. Metas

Realistas: Se deben de establecer metas las cuales las unidades administrativas sean capaces de conseguir, para que puedan ser llevadas a cabo en tiempo y forma, tomando como referencia los datos plasmados en los diferentes instrumentos de planeación de la dependencia (plan, programa especial, indicadores, poa, programas, etc.)

Oportuna: Se deben de establecer tiempos para la consecución de metas, para tener claros los objetivos a alcanzar.

El establecimiento de metas hará que las unidades administrativas, se enfoquen en lo que se desea alcanzar y centrarse en las acciones importantes, para organizar y priorizar los recursos (financieros, materiales y humanos), así como las competencias de cada área para la consecución del objetivo a lograr.

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

VI. Indicadores de Gestión

Es la unidad de medida de su línea de acción, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, deben definirse de acuerdo con objetivos empresariales críticos o fundamentales.

¿Cómo identificar los indicadores de gestión que necesito?

- Alineado con objetivos estratégicos.
- Identifica lo que hace que la organización tenga éxito o errores.
- Controlable y responsable.
- Cualitativo y cuantitativo.
- Deben ser a largo y corto plazo.



CONTENIDO Y ESTRUCTURA

<Considerar mencionar (por la importancia, trabajos que conlleva y que están relacionados) la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)>



CONTENIDO Y ESTRUCTURA

VII. Cronograma

En el cronograma se establecerán los tiempos establecidos para el cumplimiento de las acciones programadas por cada unidad administrativa (inicio y termino), a su vez se podrá visualizar la distribución de tareas y cargas de trabajo, dar seguimiento a la ejecución del programa de trabajo y en su caso, detectar de manera oportuna posibles desviaciones, atrasos o incumplimientos en las metas establecidas, para que con dicha información se puedan considerar las acciones correctivas necesarias o de apoyo que permitan obtener los resultados plasmados por cada unidad administrativa, en los tiempos y formas previstos.

VIII. Resultados

Los resultados del programa de trabajo, serán los productos tangibles generados por cada una de las acciones plasmadas, por lo cual cada unidad administrativa deberá definir, cuales serán estos productos entregables, ejemplo: Informes, Acuerdos, Dictámenes, Desarrollo de Sistemas, etc.



CONSIDERACIONES ADICIONALES

En la fase del diseño del Plan Anual de Trabajo, se deben de considerar los siguientes aspectos:

- Resultados de evaluaciones a los planes de trabajo anteriores.
- Nuevas necesidades o requerimientos para el logro de objetivos
- Los recursos humanos que tiene la organización, en aspectos como distribución de tiempo del personal, la asignación de tareas y actividades diversas.
- Así mismo, como la coordinación interna y las oportunidades de coordinación de acciones con otras dependencias o vinculación con otros programas.
- Recomendaciones emitidas por OIC o entes fiscalizadores externos con los cuales se tenga algún acuerdo de coordinación.



CONSIDERACIONES ADICIONALES

Cumplir con la Planeación Estratégica de la Secretaría:

Misión

Contribuir para que el desempeño de la Administración Pública Estatal sea honesto, legal, eficiente y transparente.

Visión

Ser un Órgano de Control que garantice a la ciudadanía un efectivo combate a la corrupción e impunidad, asegurando la rendición de cuentas; integrado por un equipo de profesionales altamente calificados, que trabajen de manera coordinada, eficaz y eficiente, apegados a los principios que rigen el actuar al servicio público.

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ANEXOS

- a) Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- b) Objetivos del Plan Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
- c) Reglamento Interior de la SFP
- d) Indicadores
- e) Formatería

